



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: EXP: 0029845-2009

VISTO:

08 FEB 2010

La nota presentada por el Sr. Dr. Mario C. Sassi solicitando autorización para el dictado del “Curso de postgrado en Psicoterapia Gestáltica”, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se lleva a cabo bajo la dirección del Sr. Dr. Mario C. Sassi desde el mes de agosto del año 2009 hasta el 31 de julio del año 2013, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 17 de diciembre del 2009,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del “Curso de Postgrado en Psicoterapia Gestáltica”, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se lleva a cabo bajo la dirección del Sr. Dr. Mario C. Sassi, desde el mes de agosto del año 2009 hasta el mes de 31 de julio del año 2013.

La actividad tendrá un arancel de \$ 30 (veinte pesos) de inscripción y 40 cuotas de \$ 170 (ciento setenta pesos) cada una, haciendo un total de \$ 6800 (seis mil ochocientos pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.-



Prof. CARLOS TABERNA CABALLERO
 SECRETARIO EJECUTIVO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIJO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
 Cursos mf. ccp.



03